



Crédito a la Pyme: DINAMICO Y CON BUEN COMPORTAMIENTO

En el debate público se ha mencionado la importancia que tiene la financiación de proyectos productivos para las empresas de menor tamaño. En dicho sentido el Gobierno Nacional y la banca vienen cosechando los frutos de un exitoso convenio firmado hace dos años. En el desarrollo de este en el período comprendido entre septiembre de 2002 y junio del 2004 se han desembolsado créditos por \$1 billón, cifra considerablemente superior a la registrada al inicio de este período (\$25 mil millones). Sin duda esta es una clara muestra del compromiso del sector financiero con los microempresarios.

Recientemente, algunos sectores de la opinión han llamado la atención sobre lo que está ocurriendo con otro grupo empresarial: la pyme. Tanto para los empresarios como para la comunidad académica es fundamental conocer lo que ocurre con el crédito dirigido a este grupo de empresas. No en vano en muchas ocasiones se reclama mayor atención de parte de los establecimientos de crédito para dicho segmento. Para el sector financiero también es igualmente importante saber lo que sucede en este mercado. En los últimos años muchas entidades han desarrollado productos y áreas especializadas para este sector.

Por ello en esta edición de la Semana Económica se hará una revisión sobre el estado actual del crédito a la pyme.

Las cifras: no son evidentes

Pese a que diversos trabajos e informaciones periodísticas mencionan con mucha propiedad lo que ocurre en materia de la dinámica y la magnitud del crédito a la pyme, hay que decir que encontrar cifras sobre este mercado no es fácil.

Esto ocurre porque la actual clasificación del Plan Único de Cuentas de la Superintendencia Bancaria subdivide la cartera de créditos en cuatro grupos: hipotecaria, comercial, consumo y microcrédito. En estas modalidades de crédito existen varios criterios que a veces resultan ser diversos, razón por la cual dificultan su clasificación.

Por ejemplo, la cartera de consumo se clasifica en razón a la voluntad de un cliente de financiar actividades no comerciales sin importar su monto. El microcrédito se define como los préstamos a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes. El crédito comercial, por su parte, es todo aquel que no cabe dentro de las modalidades anteriormente definidas.

Puede observarse que existen unos casos en los que el monto es fundamental, mientras que en otros lo es la destinación.

Dadas estas condiciones lo más probable es que el crédito desembolsado a las medianas y pequeñas empresas se encuentre distribuido fundamentalmente entre la cartera comercial y la de consumo.

En la primera se encuentran empresas medianas con disponibilidad de información contable y financiera y una clara destinación de los recursos al financiamiento de proyectos empresariales. En la segunda, es probable que se cuente con empresas de menor tamaño con menos acervo de información contable y donde muy seguramente las finanzas de la firma se confunden con las de su respectivo propietario. Es común que el crédito se solicite a nombre de una persona natural, con base en sus garantías familiares y su historial crediticio. Así las cosas, si la empresa es mediana mayor probabilidad tiene de estar clasificada en la cartera comercial. Si la empresa es pequeña es muy probable que su crédito se registre en la cartera de consumo.

Aparece entonces el interrogante. ¿De los saldos de cartera divulgados por la Superintendencia Bancaria, qué porcentaje corresponde a un grupo de empresas pyme?

La competencia factor decisivo

Debe señalarse que definir si una empresa corresponde al mercado Pyme no es un proceso sencillo. Si nos atenemos a lo que dice la Ley 905 (Ley Mipyme) del 2004, el espectro de activos de la pequeña y mediana empresa estaría entre los \$179.3 millones y \$10.740 millones. De la misma forma, el número de empleados oscilaría entre 11 y 200 trabajadores.

Pese a esto la composición de las empresas puede ser muy distinta. Pueden darse casos de firmas con muy pocos trabajadores, pero con un alto valor de sus activos. También puede presentarse una situación de alto valor de los activos pero poca capacidad de generar flujos de efectivo. Esta situación hace que el problema de la clasificación de una empresa en un determinado grupo sea un proceso todavía más complejo. Por supuesto que la situación se complica aún más a la hora de otorgar y clasificar el crédito en las hojas de balance.

Ahora bien, a la hora de otorgar crédito es fundamental tener un criterio que la Ley Mipyme pasa por alto: la capacidad de pago. Sobre este punto desafortunadamente la Ley no contempló la posibilidad de clasificar las empresas de acuerdo al tamaño de sus ventas netas.

Ante esta situación es completamente natural pensar que cada entidad financiera se especialice en algún fragmento de mercado que esté ubicado dentro de esta franja. Así las cosas, el tamaño de la entidad, las políticas de riesgo y el conocimiento del mercado serán algunos de los factores que los impulsen a la toma de una determinada decisión.

Hay que anotar que no todas las entidades tienen como mercado objetivo el mismo tipo de pyme ni el mismo tipo de productos financieros. Las políticas de cada institución, así como la especialización y diferenciación de mercado, llevan a una diversa gama de criterios para la escogen-

cia de clientes, la evaluación del crédito y su posterior otorgamiento.

En ese orden de ideas hay que aclarar que la clasificación de una pyme al interior de cada entidad es un proceso totalmente distinto. Dadas estas condiciones las cifras de los bancos sobre el crédito no son homogéneas ni fácilmente comparables.

Un ejercicio sencillo

Concientes de la necesidad de información sobre este tipo de crédito, la Asobancaria diseñó una encuesta entre las áreas de crédito del sector financiero con datos a corte de junio del 2004. De acuerdo con las cifras y algunas estimaciones de nueve entidades financieras, que constituyen el 64.3% del total de la cartera comercial, su cartera pyme asciende a \$3.7 billones. En promedio, dicha cartera representa el 20% del total de colocaciones de la cartera comercial.

Ahora bien, al aplicar el mismo porcentaje de participación de la cartera pyme en la cartera comercial del resto de entidades financieras se tiene una colocación cercana a los \$2 billones

Sin embargo, las cifras anteriores no incluyen la cartera pyme que hoy está clasificada en el rubro de consumo. De acuerdo con las entidades financieras, se estima que esta cartera clasificada en consumo asciende a cerca de \$1 billón.

De acuerdo con las entidades financieras, en promedio el 15% de la cartera total es hacia el sector pyme. Un cálculo muy sencillo muestra que si la cartera del sistema financiero en junio del 2004 es de \$ 55.5 billones, el total del crédito pyme sería aproximadamente de \$8.3 billones.

Estos cálculos muestran que el monto de la cartera pyme puede oscilar entre \$6.6 y \$8.3 billones. Sin embargo este resultado aún puede estar subestimando el total del mercado. Para las entidades financieras es claro que muchos créditos a la pequeña y mediana empresa son entregados a nombre de personas naturales, con lo cual es prácticamente imposible conocer la destinación y uso de los recursos.

Frente a la ausencia de información contable fidedigna y a la debida evaluación de algunos

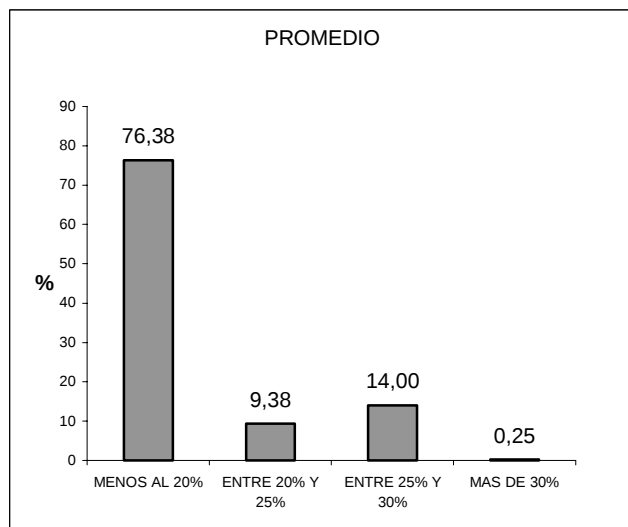
proyectos de inversión, las empresas prefieren que los recursos sean otorgados a los socios y no a las razones sociales. En otros casos es claro que existen empresas que no tienen una razón social constituida, lo cual es motivación suficiente para que las entidades financieras clasifiquen estos créditos como de consumo.

Algunos hechos de interés

De acuerdo con la encuesta la gran mayoría de entidades manifestó que la dinámica del crédito pyme es creciente. Aunque probablemente este hecho está vinculado con el proceso de reactivación económica que se ha presentado durante el último año y medio, hay que señalar que esto también ocurre gracias a la mayor disponibilidad de productos financieros diseñados para la pyme. Hoy más establecimientos de crédito atienden a la pyme y conocen mejor sus necesidades.

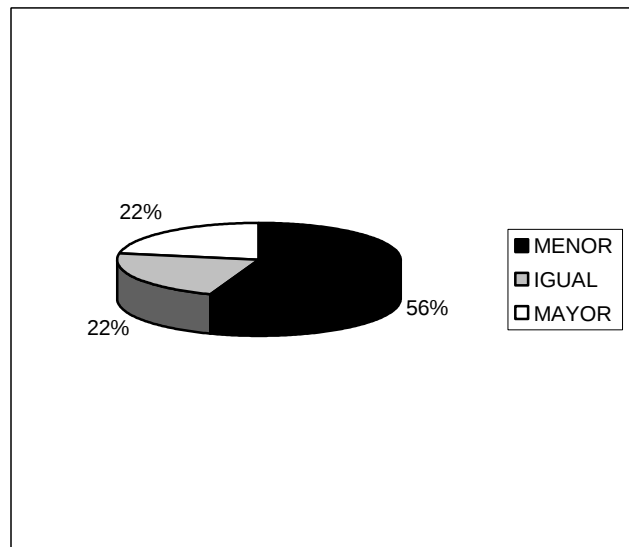
Con relación a los costos financieros la encuesta revela que la mayor parte de las entidades financieras otorga crédito a las pyme con tasas de interés menores al 20%. Hay que decir que para lograr esto las pequeñas y medianas empresas, deben contar con un historial crediticio y una frecuente utilización de los servicios financieros.

Grafico 1
Porcentaje por rangos de tasa de interés



Fuente: Encuesta Asobancaria

Grafico 2
Cartera vencida de las PYMES en relación a la cartera total



Fuente: Encuesta Asobancaria

Las cifras muestran que el segmento pyme tiene un buen comportamiento en cuanto al cumplimiento de los compromisos pactados. Esto seguramente llevará a que con el tiempo existan mayor cantidad de servicios financieros a disposición de las mismas.

Frente a los problemas para el otorgamiento de crédito en el mercado se identifican dos: a) la capacidad crediticia; b) la ausencia de garantías. La insuficiencia de patrimonio y las dificultades para generar flujos de caja armónicos con el servicio de las deudas, así como una información contable insuficiente son una fuente de complicación para ser sujeto de crédito.

Con respecto a las garantías existe un fuerte debate. De acuerdo con consultores privados, Colombia es un país donde existen serias dificultades jurídicas y procesales para que las garantías se ejecuten ágilmente. Esto constituye un mayor riesgo de crédito para una entidad financiera, lo cual desincentiva el crédito. Pese a que el Fondo Nacional de Garantías cumple un importante papel al garantizar el 21% de la carte-

ra a la pyme, sería deseable que este inconveniente se superara.

Una agenda por desarrollar

En el análisis queda claro que el crédito a la pyme ha venido creciendo considerablemente. Desafortunadamente, los problemas metodológicos mencionados anteriormente dificultan su medición.

Para fortalecer a las empresas pyme es necesario implementar una agenda muy diversa. En ese sentido la Asobancaria ha desarrollado un trabajo mancomunado con el Gobierno para abordar temas que son de primer orden en nuestra política pública.

Incentivar y procurar una información contable precisa es una necesidad fundamental para generar confianza en los mercados tanto de proveedores como crediticios. Hoy por hoy el sector financiero colombiano hace importantes esfuerzos para estudiar el comportamiento de la pyme y su relación con los agentes financieros.

También es crucial generar mecanismos para fortalecer patrimonialmente a las empresas. Hace unos años la Asobancaria promovió la creación de una línea de capitalización empresarial, cuya utilización fue todo un éxito entre el empresariado colombiano. Apropiar recursos para retomar la idea nuevamente debería considerarse por parte del gobierno. Esta sería una forma de generar mayor estabilidad y sostenibilidad en el proceso de reactivación económica.

En tal proceso también debería considerarse la opción de crear los fondos de capital de riesgo. Este es un reconocido mecanismo internacional mediante el cual las empresas de menor tamaño, cuentan con opciones para financiar sus proyectos en aquellas etapas en donde los riesgos financieros son mayores.

La pyme florecerá en la medida en que encuentre opciones para su desarrollo gracias a una política pública activa. Lo anterior implica que exista una política integral que considere sus particularidades y ataque los problemas desde distintas dimensiones. Los canales de comercialización internos y externos, la capacitación del empresario, el acceso a la tecnología de punta y el trata-

miento tributario son apenas algunos aspectos en los que hay que profundizar. Muy seguramente, cuando las empresas pyme sean más competitivas y sólidas el acceso al crédito seguirá mejorando consolidando la dinámica registrada recientemente.